| Guia docente | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Practicum I | | Código | 652G04028 |
| Titulación | Grao en Logopedia | | | |
| Descriptores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 9 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | Para matricularse no Practicum I é necesario ter superado 100 créditos | | | |
| Departamento | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónFisioterapia, Medicina e Ciencias BiomédicasPedagoxía e DidácticaPsicoloxía | | | |
| Coordinador/a | Gómez Sánchez, Tania Fátima | | Correo electrónico | tania.fatima.gomez.sanchez@udc.es |
| Profesorado | Botana Lois, Iria<br>Bueno Palomino, Ana Maria<br>Fernandez Garcia, Rosa Maria<br>Garcia Real, Teresa Juana<br>Gómez Sánchez, Tania Fátima<br>Gonzalez Fernandez, Maria angeles<br>Lodeiro Fernández, Leire<br>Pernas Cortiñas, María Lorena<br>Redondo Diaz, Mª Milagros<br>Rodríguez Machado, Eduardo Rafael<br>Vieiro Iglesias, Maria del Pilar<br>Vilameá Pérez, Mónica<br>Vilariño Vilariño, Maria Isabel | | Correo electrónico | iria.botana@udc.es<br>ana.bueno@udc.es<br>rosa.fernandez@udc.es<br>teresa.greal@udc.es<br>tania.fatima.gomez.sanchez@udc.es<br>maria.angeles.gonzalez@udc.es<br>leire.lodeiro@udc.es<br>lorena.pernas@udc.es<br>m.redondo@udc.es<br>e.rodriguez.machado@udc.es<br>pilar.vieiro@udc.es<br>m.vilamea@udc.es<br>isabel.vilarino@udc.es |
| Web | https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=repositorio-practicum | | | |

| | |
|---|---|
| Descripción general | CORREO-E: vicedecanato.practicum.educacion@udc.gal<br>REQUISITOS DE MATRÍCULA Y CRÉDITOS<br>Para matricularse en el Practicum I es necesario haber superado 100 créditos.<br><br>Consta de 9 créditos ECTS: 97 horas de carácter presencial y 128 horas de trabajo autónomo.<br>TEMPORALIZACIÓN:<br><br>Presencialidad obligatoria en las Aulas clínicas de la Facultad<br><br>Cada estudiante acude nueve semanas, con un total de 12 días de practicas clínicas y 8 días de seminarios. La asignación a los grupos de prácticas se realizará por orden alfabético. Total de horas presenciales 97, se pueden ver con mayor detalle en la sección de planificación y metodologías.<br><br>DESCRIPCIÓN:<br><br>En el curso 2009/10 iniciábamos el proceso de implantación de los planes de estudio acuerde con los requerimientos del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, puesto en marcha en el 1999 con la Declaración de Bolonia y que destacaba la importancia de reforzar la investigación-innovación-educación para lo cual se proponía como un fin básico mejorar la formación en los contextos de las diferentes prácticas profesionales que nuestra legislación recoge de la siguiente manera: "Los títulos de Grado tienen como finalidad a obtención por parte del alumnado de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional? (art.9.1), de tal manera que contempla la posibilidad de establecer prácticas externas que vendrían a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación, proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará" (Preámbulo) (RD 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).<br><br>El propósito central de la materia Practicum no será sólo poner en relación a formación adquirida con los diferentes contextos profesionales propios de la educación del siglo XXI, facilitando que el estudiantado tome conciencia de los aspectos básicos de las prácticas profesionales; sino también asignarle un papel llave en el planteamiento de problemas y cuestiones importantes que se usen para poner en funcionamiento la investigación, situando la práctica profesional en el centro de la formación, como elemento a tener en cuenta para la organización del curriculum, donde la reflexión sobre la experiencia convierta esa experiencia en fuente de aprendizaje, incrementando la capacidad de aprender con autonomía, potenciando el aprendizaje reflexiva para avanzar en la construcción del propio conocimiento, tomar decisiones, innovar, buscar recursos y trabajar en red, competencias básicas para las nuevas titulacione de grado que responden a las exigencias de la educación del siglo XXI.<br><br>El marco conceptual viene dado por los objetivos generales para el Grado de Logopedia, fijados por la Orden Ministerial CIN/726/2009, que establece que las competencias propias de la logopedia no pueden ser desempeñadas por ninguno otro profesional o disciplina. |

| Competencias del título | |
|---|---|
| Código | Competencias del título |
| A8 | Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico. |
| A9 | Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. |

| | |
|---|---|
| A10 | Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas. |
| A11 | Redactar un informe de evaluación logopédica. |
| A12 | Realizar una evaluación tras la intervención. |
| A13 | Conocer los principios generales de la intervención logopédica. |
| A14 | Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento. |
| A15 | Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención. |
| A16 | Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial. |
| A17 | Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas. |
| A18 | Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana. |
| A19 | Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa. |
| A20 | Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación. |
| A22 | Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica. |
| A25 | Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales. |
| A26 | Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica. |
| A27 | Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica. |
| A28 | Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales). |
| A29 | Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador. |
| A30 | Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica. |
| A31 | Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones. |
| A32 | Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación. |
| B1 | Acceso, selección y gestión de las fuentes de información relevantes para la práctica profesional. |
| B2 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B3 | Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad. |
| B6 | Capacidad de adaptarse a los cambios. |
| B8 | Capacidad de observar y de escuchar de forma activa. |
| B9 | Capacidad de organizar y planificar. |
| B10 | Capacidad para motivarse y procurar la calidad en la actuación profesional. |
| B11 | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo. |
| B13 | Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información. |
| B14 | Destreza y empatía en las relaciones interpersonales. |
| B15 | Poner en valor su profesión en el contorno en que desarrolla su trabajo. |
| B16 | Resolver problemas de forma efectiva. |
| B17 | Saber expresarse en público. |
| B21 | Tomar decisiones con autonomía y responsabilidad. |

| | |
|---|---|
| B23 | Trabajar de forma colaborativa. |
| B24 | Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica. | A8<br>A9<br>A10<br>A11<br>A12<br>A26 | B1<br>B3<br>B8<br>B11 | C1 |
| Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica. | A13<br>A14<br>A15<br>A18<br>A27 | B6<br>B9<br>B10<br>B14 | C3<br>C6 |
| Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica | A17<br>A22<br>A29 | B12<br>B15<br>B16 | C4 |
| Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador. | A14<br>A16<br>A30 | B6<br>B12<br>B15<br>B23<br>B24 | |
| Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica. | A16<br>A18<br>A25<br>A28 | B12<br>B21<br>B23 | C5<br>C7 |
| Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones. | A29<br>A31 | B2<br>B15<br>B17<br>B23<br>B24 | C4<br>C8 |
| Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación. | A19<br>A20<br>A32 | B13 | C3<br>C6 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |

| | |
|---|---|
| El proceso de evaluación logopédica | Explorar, observar, evaluar y emitir un juicio diagnóstico:<br><br>- Aplicación de las técnicas de entrevista y recogida de datos a los usuarios, familias y/o cuidadores. La historia clínica del paciente.<br><br>- Aplicación de las técnicas observacionales:tipos de registros observacionales y su aplicación; adaptación y creación de registros observacionales atendiendo la tipología de los usuarios.<br><br>- Aplicación de pruebas estandarizadas: interpretación de los datos.<br><br>- Elaboración de informes de exploración y diagnóstico clínico. |
| El proceso de tratamiento logopédico: programación, implementación y evaluación. | - Diseño e implementación de programas de tratamiento logopédico: Planteamiento de objetivos y etapas, elección de técnicas y recursos materiales más adecuados, registro de las sesiones dedicadas al programa de intervención.<br><br>- La evaluación del proceso de intervención.<br><br>- El diseño del plan de actuación con la familia del usuario: planteamiento y diseño de objetivos, pautas de asesoramiento y actividades para las familias con el objetivo de que apoyen el proceso de intervención.<br><br>- El tratamiento interdisciplinar: Reconocimiento de los límites de las competencias profesionales del logopeda e identificación de la necesidad de un tratamiento interdisciplinar.<br><br>- La elaboración de informes sobre tratamiento, portadores de juicios clínicos y líneas de avance del proceso de intervención. |
| Recursos materiales empleados en la intervención logopédica | - El uso de los recursos y materiales en la intervención logopédica.<br><br>- La adaptación del uso del materiales: en función de los objetivos del programa y de las características cognitivas, motoras o psicológicas de los usuarios.<br><br>- La creación de materiales en función de los objetivos del programa, en función de las características cognitivas, motoras o psicológicas de los usuarios. |
| Reflexión sobre el código deontológico de la profesión | - El tratamiento de los datos personales de los usuarios.<br><br>- La confidencialidad o secreto profesional.<br><br>- La aplicación de criterios profesionales para el inicio o finalización del tratamiento y la derivación de usuarios. |
| Desarrollo de los recursos personales para la intervención logopédica | - Las habilidades sociales y comunicativas para el establecimiento de las relaciones interpersonales con los usuarios, sus familias y con otros profesionales implicados en el tratamiento.<br><br>- Evaluación de la propia actuación profesional.<br><br>- Capacidad de trabajo en equipo: técnicas de observación, técnicas de dinamización o de toma de decisiones. |

| Planificación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Metodologías / pruebas | Competéncias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Prácticas clínicas | A9 A10 A11 A12 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A22 A26 A27 A28 A29 A30 A31 B3 B6 B8 B9 B10 B11 B12 B14 B15 B16 B17 B21 B23 B24 C1 C4 C5 | 77 | 35 | 112 |
| Seminario | B2 B9 B10 B11 B12 B15 B16 B23 C1 C5 C6 C7 C8 | 20 | 20 | 40 |
| Estudio de casos | A9 A10 A11 A12 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A22 A26 A27 A28 A29 B3 B6 B8 B9 B11 B12 B14 B16 B17 B21 B23 B24 C1 | 0 | 8 | 8 |
| Trabajos tutelados | A9 A10 A11 A12 A15 A17 A18 A19 A20 A22 A26 A27 A28 A29 A31 A32 B1 B2 B9 B11 B21 B23 C1 C3 | 0 | 20 | 20 |
| Análisis de fuentes documentales | A8 A13 A14 A25 A30 B1 B2 B9 B10 B15 C4 C5 C6 C7 C8 | 0 | 7 | 7 |
| Lecturas | A8 A13 A14 A25 A30 B1 B2 B9 B10 B15 C4 C5 C6 C7 C8 | 0 | 10 | 10 |
| Portafolio del alumno | A9 A10 A11 A12 A15 A17 A20 A22 A26 A27 A28 A29 A32 B2 B9 B13 C1 C3 | 0 | 20 | 20 |
| Atención personalizada | | 8 | 0 | 8 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|---|---|
| Metodologías | Descripción |

| | |
|---|---|
| Prácticas clínicas | Básicamente estarán compuestos por:<br>a) Sesiones de observación en las que se aplicarán las técnicas observacionales y se realizará la adaptación y creación de registros observacionales en función de la patología.<br><br>b) Sesiones de orientación práctica y tutelada: diseño e implementación de programas logopédicos, para lo cual se deberán formular los objetivos, elegir las técnicas y los recursos materiales, registro de las sesiones dedicadas al programa de tratamiento, evaluación del proceso de intervención, plan de actuación con la familia, elaboración de informes de tratamiento, realización de juicios clínicos y líneas de mejora del proceso de intervención.<br><br>Todos los estudiantes completarán 35 horas de asistencia en las aulas clínicas de la facultad y 42 horas de asistencia rotatoria en centros externos. Si por cualquier motivo hubiera que limitar la rotación por causas ajenas a la facultad, la comisión de titulación resolverá cada caso de forma individual. |
| Seminario | Se realizarán 2 seminarios:<br><br>1. Seminario A sobre metodología de evaluación e intervención (15 horas de duración) en el que se expondrá la metodología de evaluación e intervención. Este recogerá un proceso completo con anamnesis, evaluación, informe, elaboración de un programa de intervención y diseño de tareas.<br><br>2. Seminario B. Consistirá en aplicar la metodología aprendida a un caso real emitido a través de una grabación. Los alumnos deberán realizar un informe y un programa de intervención para ello. |
| Estudio de casos | En los seminarios se presentarán varios estudios de caso en los que se plantearán situaciones reales de la práctica profesional, y los estudiantes deben analizar aspectos relacionados con la evaluación y tratamiento para llegar a una decisión razonada acerca del proceso de intervención. |
| Trabajos tutelados | Bajo la tutela del personal logopeda encargado de las prácticas los estudiantes irán elaborando las adaptaciones de material, los objetivos de la intervención y los informes de evaluación que se incluirán en el portafolios. |
| Análisis de fuentes documentales | Deberán realizarse búsquedas bibliográficas relevantes para la temática tratada tanto en los seminarios como en las actividades prácticas. |
| Lecturas | Los estudiantes revisarán algunos textos y documentación escrita que les permitirá profundizar en algunas de las patologías abordadas en las prácticas. |
| Portafolio del alumno | Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno tanto en los seminarios cómo en las prácticas clínicas. En cuanto al formato:<br>- Imprescindible índice, numeración de páginas y bibliografía (normas APA).<br>- Márgenes de 2,5 cm laterales y 3 cm superior e inferior.<br>- Interlineado 1,5; texto justificado; letra Time New Roman 12.<br>- El número de hojas del portafolio será entre 50 y 80 páginas, más el anexo. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |

| | |
|---|---|
| Portafolio del alumno<br>Seminario<br>Análisis de fuentes documentales<br>Trabajos tutelados | El personal logopeda encargado de las prácticas irán guiando a cada alumno/a en cada uno de los trabajos solicitados durante la realización de las prácticas.<br><br>El tutor/a de la Facultad realizará el seguimiento del trabajo del alumnado en coordinación con los/las logopedas encargados/las de los seminarios y de las prácticas clínicas.<br><br>Se recomienda la realización de tres tutorías para orientar la elaboración del portafolio: inicial, de seguimiento y final. |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| Metodologías | Competéncias | Descripción | Calificación |
| Portafolio del alumno | A9 A10 A11 A12 A15 A17 A20 A22 A26 A27 A28 A29 A32 B2 B9 B13 C1 C3 | A evaluar por el profesorado tutor de la Facultad:<br><br>El portafolio tendrá un peso del 40% en la calificación final:<br><br>-Se deberá incluir una historia clínica de cada paciente y un breve informe que haga referencia a los datos de la evaluación y del tratamiento realizado, así como una valoración personal.<br><br>Podrá recogerse en anexos la información trabajada en los seminarios y en el caso de las visitas a los centros que se puedan realizar dentro del rotatorio, podrán incluirse referencias a la organización de los servicios, profesionales implicados, tipo de usuario que se atienden, servicios que se ofrecen, canalización del caso dentro del servicio.<br><br>La asistencia y participación del alumnado en la tutoría inicial, de seguimiento y final tendrá un peso del 10% en la calificación final. | 40 |
| Prácticas clínicas | A9 A10 A11 A12 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A22 A26 A27 A28 A29 A30 A31 B3 B6 B8 B9 B10 B11 B12 B14 B15 B16 B17 B21 B23 B24 C1 C4 C5 | A ser evaluado por los logopedas responsables de las aulas clínicas.<br>Se realizará una evaluación de las capacidades profesionales de cada alumno, que tendrá en cuenta la capacidad de trabajo en equipo, de resolución de problemas, de aplicación de conocimientos, de adaptación al paciente y la capacidad de comunicación con el paciente y su familia.<br><br>También se valorará la participación activa en las actividades propuestas y la actitud del alumno<br>Esta evaluación se realizará a través de las notas obtenidas en los seminarios A y B y la preparación y ejecución de las sesiones clínicas. | 60 |

| Observaciones evaluación |
|---|

Para aprobar la materia será necesario superar cada uno de los elementos da evaluación (portafolios y prácticas clínicas).
El alumnado que suspenda las prácticas clínicas no superará la materia en ese curso académico.

Para la segunda oportunidad de evaluación (julio), se considerarán válidas las calificaciones de las actividades que fuesen superadas en la primera oportunidad.
La calificación final será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los epígrafes. En caso de no superar la materia, la calificación será la correspondiente a la parte no superada.
Si solo se aprueba la estancia en el centro de prácticas o la salida de campo, la nota se mantendrá únicamente en el curso académico en el que se realizaron. Al año siguiente, el alumno deberá matricularse de nuevo y realizar la estancia en prácticas.
Se tendrán en cuenta dos opciones de evaluación según se asista o no a las clases interactivas:
Opción A. Estudiante que asiste a seminarios y sesiones clínicas (> 80% de asistencia)
Será necesario tener certificada una asistencia de al menos el 80%.
La calificación de los alumnos asistentes incluye los siguientes apartados: Seminario A, Seminario B y sesiones clínicas. Para aprobar la asignatura, la nota deberá ser de 5, siendo evaluados todos los apartados.
Opción B: Estudiante que NO asiste o tiene asistencia a sesiones clínicas (< 80% de asistencia)
- No podrás aprobar la práctica I
Opción C: Los estudiantes que habiendo reconocido la EXENCIÓN ACADÉMICA (previa solicitud en la Dirección de la escuela) - conforme a lo establecido en la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y progresión de los estudiantes de grado y maestría en la Universidad de A Coruña? (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016)-, deberá asistir a una tutoría en la que se concretará el porcentaje mínimo de asistencia y las metodologías de evaluación.
ESPECIFICACIONES:
Tal y como establecen las ?Normas para la evaluación, revisión y reclamación de títulos de estudios de grado y máster? (aprobadas el 19/12/2013 y modificadas el 30/04/2014) en el art. 21.2: Se considerará como "No Presentado" (NP) al alumno que, estando matriculado en la asignatura, no participe en las distintas actividades de evaluación establecidas para el curso académico. Así, se calificará como ?No presentado? cuando:
a) No superen el proceso de evaluación continua, en las condiciones previstas en la guía docente, o
b) No presentarse a la prueba del periodo oficial de evaluación.
La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, supondrá directamente la calificación de suspensión en la convocatoria en que se cometa: el alumno será calificado con "suspensión" (calificación numérica 0) en la correspondiente convocatoria del curso académico , tanto si la infracción se comete en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario.?

**Fuentes de información**

| | |
|---|---|
| **Básica** | Acosta, V. y Moreno, A.M. (1999). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Barcelona: Masson. Aguado, G. (1999). Trastorno específico del lenguaje: retraso del lenguaje y disfasia. Málaga: Aljibe. Borrás, S. y Rosell, V. (2005). Guía para la reeducación de la deglución atípica y trastornos asociados. Valencia: Nau Llibres. Bosch, L. (2004). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson. Brancal, M.F. (2000). Logopedia creativa en personas con Síndrome de Down. Barcelona: Lebón. Dumont, A. (1999). El logopeda y el niño sordo. Barcelona: Masson. Gallardo, J.R. y Gallego, J.L. (1993). Manual de logopedia escolar. Granada: Aljibe. Gallego, J.L. (2005). Enciclopedia temática de logopedia. Archidona: Aljibe. Garrido, J. (2007). Programación de actividades para educación especial. Madrid: Cepe. Le Huche, F. (2004). La voz. Barcelona: Masson. Monfort, M. y Juárez, A. (1999). El niño que habla. Madrid: Cepe. Moreno, J.M. (2009). Disfonías infantiles: talleres para la prevención. Madrid: EOS Gabinete de orientación psicológica. Nicolás, J. (2003). Alteraciones del habla en la infancia: aspectos clínicos. Buenos Aires: Panamericana. Peña Casanova, J. (1988). Manual de logopedia. Barcelona: Masson. Peralta, M.E. (2002). Reeducación de la deglución atípica funcional en niños con respiración oral. Barcelona: Isep Textos. Perelló, J. (1980). Alteraciones de la voz. Barcelona: Editorial Científico Médica. Puyuelo, M. (2000). Evaluación del lenguaje. Barcelona: Masson. Puyuelo, M. y Arriba, J.A. (2000). La parálisis cerebral infantil: aspectos comunicativos y psicopedagógicos, orientaciones al profesorado y a la familia. Archidona: Aljibe. Puyuelo, M. (2001). Casos Clínicos de logopedia 2. Barcelona: Masson Rosell, V. (1993). Programa de estimulación del Lenguaje oral en educación infantil. Granada: Aljibe. Tulon, C. (2000). La voz: técnica vocal para la rehabilitación de la voz en las disfonías funcionales. Barcelona: Paidotribo. Zambrana, N., González, T. y Dalva, L. (1998). Logopedia y ortopedia maxilar en la rehabilitación orofacial. Barcelona: Masson. |
| **Complementária** | |

| Recomendaciones |
|---|
| **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente** |
| |
| **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente** |
| |
| **Asignaturas que continúan el temario** |
| |
| **Otros comentarios** |

Con la finalidad de favorecer el ajuste a la planificación y temporalización de la materia, aquel alumnado que tenga previsto solicitar la amplicación de matrícula e incluir el practicum en la misma es necesario que lo notifique un mes antes del inicio de las prácticas. Deberá remitir un email a vicedecanato.practicum.educacion@udc.gal , aunque en ese momento no cumpla los requisitos, con el fin de facilitarle las indicaciones oportunas.1.    
1. La entrega de los trabajos documentales que realicen en esta materia: 1.1. Se realizará a través de la aplicación, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. 1.2. Si se realiza en papel, siguiendo las instrucciones del profesorado tutor de la facultad: - No se utilizarán plásticos. - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se utilizará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores. 2. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y evitar los impactos negativos sobre el medio ambiente natural. 3. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 4. Como se establece en las distintas normativas aplicables a la docencia universitaria, se debe incorporar la perspectiva de género en esta asignatura (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la intervención en clase por parte de los estudiantes ... ). 5. Se trabajará para identificar y modificar los prejuicios y actitudes sexistas, e incidirá en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad. 6. En el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género, se propondrán acciones y medidas para corregirlas. 7. Se facilitará la plena integración del alumnado que, por motivos físicos, sensoriales, psíquicos o socioculturales, experimente dificultades para un acceso adecuado, igualitario y de aprovechamiento de la vida universitaria.

**(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**